

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "AGLAIATOUR CIA. LTDA"

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano a los tres días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles Tarqui E15-44 y Estrada, Edificio Karina II, piso 9, de esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen las socias de la Compañía "**AGLAIATOUR CIA. LTDA.**", señoras: Licenciada Nancy Piedad Pantoja Acosta, propietaria de mil novecientos ochenta participaciones de un dólar cada una; Doctora María Elvira Zuleta Bedoya propietaria de mil novecientos ochenta participaciones de un dólar cada una; y, Licenciada Sara Leticia Fierro Larco, propietaria de dos mil cuarenta participaciones de un dólar cada una, todas por sus propios derechos. Se deja constancia que con las comparecientes se encuentra representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía "**AGLAIATOUR CIA. LTDA.**", al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la Doctora María Elvira Zuleta Bedoya, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria, la Licenciada Sara Leticia Fierro Larco en su calidad de Gerente General de la compañía, quien declara legalmente instalada la Junta para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Informe de Gerente General y su aprobación;**
- 2. Presentación del balance y estado de resultados a diciembre 31 del 2016 y su aprobación;**
- 3. Propuesta para la distribución de resultados.**

El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera:

1. Informe del Gerente General y su aprobación:

Se presenta a los socios el informe por escrito, por parte de la Gerente General, Licenciada Sara Leticia Fierro Larco, informe que es incorporado a esta Acta de Junta General para formar parte del expediente de juntas. En dicho informe la Gerente General manifiesta que en el transcurso del año 2016, la compañía ha operado con normalidad. Durante el período 2016 concluido y debido a los factores externos como la implementación de reformas tributarias y a pesar que fue un año difícil en el aspecto económico, se logró obtener utilidad. La administración ha cumplido con los objetivos previstos para dicho período económico, con lo dispuesto por la Junta y además ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias vigentes. Los Ingresos Netos por el año fiscal 2016 fueron de USD\$ 157.648,65, menos los gastos operativos que suman USD \$ 149.839,17, se generó una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta de USD\$. 7.630,66 y por tanto una utilidad neta de USD\$.5.545,46. Para el año fiscal 2017, nuestra meta es incrementar las ventas, con la finalidad de garantizar la estabilidad económica, financiera y operativa de la

compañía. Los socios presentes consideran que el informe de la Gerente General es ajustado a lo ocurrido en la vida societaria de la compañía durante el ejercicio económico 2016, por lo que proceden a su aprobación por unanimidad. Se deja constancia que la socia Sara Leticia Fierro Larco, se abstuvo de votar en el punto de aprobación de su informe.

2. Presentación del balance y el estado de resultados a diciembre 31 del 2016 y su aprobación:

Se procedió a dar lectura del balance y estado de resultados a 31 de diciembre del 2016, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la compañía durante el periodo 2016. Tales estados financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los socios con la debida anticipación a esta Junta, se considera contienen la realidad económica financiera de la compañía, por lo que son aprobados por las socias en unanimidad. Se deja constancia que la socia Sara Leticia Fierro Larco, se abstuvo de votar dada su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía.

3. Propuesta para la distribución de resultados:

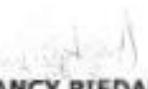
De acuerdo a los resultados obtenidos por el periodo 2016 habiéndose generado una utilidad neta de USDs. 5.545,46, la Gerencia propone a esta Junta no distribuirla, para decidir su destino en el futuro, siendo una opción capitalizarla e incrementar el capital de la compañía. No existiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por las Socias y Secretaria que certifica.-



LIC. SARA LETICIA FIERRO LARCO
SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIA



DRA. MARIA ELVIRA ZULETA BEDOYA
PRÉSIDENTE DE LA JUNTA
SOCIA



LIC. NANCY PIEDAD PANTOJA ACOSTA
SOCIA